

Resolución de 20 de noviembre de 2024 del tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 30 de diciembre de 2022 (BOE de 31 de diciembre de 2022), para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, relativa a la convocatoria del segundo ejercicio del proceso selectivo.

Una vez finalizado el primer ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en la Base 6.2 y el apartado 1 de la DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO de las Bases Definitivas de los procesos selectivos de promoción interna de la OEP 2020-2022, se convoca a las siguientes personas aspirantes a la realización del segundo ejercicio de la orden 09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES en el día y con las especialidades siguientes:

Llamamiento 9. Orden 09.

NÚMERO DE ORDEN	NIF	NOMBRE
09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES	***9755**	ALFREDO DEL CASTILLO FERNANDEZ
09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES	***3552**	TERESA MELERO ALONSO

- El ejercicio tendrá lugar el día 28 de noviembre.
- El llamamiento tendrá lugar a las 09:30h. de la mañana en la puerta de acceso a la Galería de las Colecciones Reales.
- El tiempo máximo para la realización del ejercicio será de 150 minutos.
- Los opositores deberán acudir con el vestuario técnico de trabajo necesario.
- El ejercicio consistirá en varias pruebas prácticas relacionadas con las funciones de las plazas a cubrir, en la que se valorarán las aptitudes de las personas candidatas para el desempeño de las mismas.
- Los aspirantes realizarán las pruebas en solitario o en pareja dependiendo de las características de cada una, siéndoles especificado para cada una de ellas.
- Durante la prueba se contará con la ayuda de un técnico de apoyo para apertura de espacios.
- La puntuación del ejercicio será como máximo de 30 puntos, debiendo las personas aspirantes obtener una puntuación igual o superior a 15 para superarlo.

El presidente del Tribunal

José Antonio Sánchez Quintanilla